

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 41, 26

En la ciudad de Río GRANDE, a los 05 días del mes de MARZO de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPA PDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educación Tecnológica

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 1

Division: B

Id Plaza (sige): 10967 -SUNA 874556

Numero Llamado: 3

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 07:45 A 09:05 Martes 09:55 A 10:35

Acto: ACTO 8

Inicio: 2026-03-04 13:00:00

Cierre: 2026-03-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
34893740	Pavlluk	Carlos Diego	2 - Docente	24.65	Asignado ✓
37188912	Navarro	Jesica Gabriela	2 - Docente	21.5156	✓
36197885	Caceres	Daniela Alejandra	2 - Docente	9	
27898754	Bazan	Diego Alberto	3 - Habilitante	9.24	✓
30204150	caldas	Sonia		0	✓
28609942	Rios	Andrea Virginia		0	✓
30268250	Bejas	OMAR ALBERTO		0	
41789984	CORREA	SANTIAGO TOMAS		0	✓
40152675	Farfan	Ana		0	
30966053	Cotoras	Martin Tomas		0	✓
40000570	guimil	matias		0	
34375505	soto	natalia		0	✓
38969451	Romero	Gustavo Maximiliano		0	
38785946	Levicoy Aro	Tatiana Yanina		0	✓
39988995	Fernandez	Matias Marcos		0	
26851068	Chiappero	Martin		0	
32131103	Castello	Aimy Kavy		0	
33684778	Beber	Martin		0	✓
17451661	Vazquez	Silveria Claudia		0	✓
28979976	acuña	maria concepcion del valle		0	✓
43224929	González	Félix Matías Mighens		0	
44086660	Deganis	Enzo		0	
38411422	Gonzalez	Pedro		0	✓
24771378	Arnaldi	Antonio Omar		0	✓
27189469	Gaona Ponte	Natalia		0	✓
35194055	Robles	Abigail		0	
43479927	Vallejos	Brenda Agustina		0	✓
30652334	Corvalan	Carla		0	✓
33414522	Hidalgo	Javier Rodrigo		0	✓
19092626	Berrio Ortiz	Juan David		0	
38076604	Leyes	Ignacio Fabian		0	✓
41846277	Carrizo	Nahuel Agustín		0	
38820150	Gallardo	Micaela Ayelén		0	
42348681	ibañez	micaela		0	✓

Fiorella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.



Diego Pavlluk
34893740
09/03/2016 F:45

Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 42, 26

En la ciudad de Río GRANDE, a los 05 días del mes de MARZO de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gov.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPOC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1.º llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educacion Sexual Integral - ORIENTACION Y EDUCACION PARA DOCENTES E

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: interino

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 70271 - SUNA 875990

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Jueves 10:45 a 12:05

Acto: ACTO 8

Inicio: 2026-03-04 13:00:00

Cierre: 2026-03-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
33378739	Flores	Raul isaias Cristian		0	
28609942	Rios	Andrea Virginia		0	
31909645	Ramirez	Laura Eugenia		0	
28097736	benitez	juana rosana		0	
34375285	ORTEGA	Patricia		0	
40829074	Criado	Mabis Rocio		0	
32473480	Raúl	Maria Laura		0	
4000434	Marin	Silvanas		0	
38969451	Romero	Gustavo Maximiliano		0	
35742885	MIRANDA	Gabriela Natali		0	
37173565	Pedrozo Ruiz	Maribel Eliana		0	
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0	
22245325	Goy	Miriam		0	
35689025	MAZEPA	CARLOS SAMUEL		0	
39940403	Acevedo	Milton Joaquin		0	
35118229	Vazquez	Yanina		0	
37119584	Coria	Ramiro Francisco		0	
36733475	Massera	María Paula		0	
29256187	Bosque	Laura Del Valle		0	
35594286	ZUÑIGA	Patricio Nicolás		0	
41361742	Pereyra	Yamila Yanet		0	
31127516	Llanos Albornoz	María Celina		0	
41322243	CORONEL	JOAQUIN NICOLAS		0	
42602528	Acevedo	Delfina del Rosario		0	
44198301	Lopez	Naila Yamile		0	
37042726	Benitez	Enrique Augusto		0	
36551707	Mascazzini	Gisela		0	
38528474	safranchik	mailen romina		0	
35107418	Caliva	Lizzie		0	
42267426	Paez	Leonel Nicolas		0	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Fiorella Cervone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.



[Handwritten signature]
 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 43.126

En la ciudad de Río GRANDE, a los 05 días del mes de MARZO de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1.º llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educacion Sexual Integral -ORIENTACION Y EDUCACION PARA DOCENTES D

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: interino

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 70341 - SUNA 875991

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 13:00 a 14:20

Acto: ACTO 8

Inicio: 2026-03-04 13:00:00

Cierre: 2026-03-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

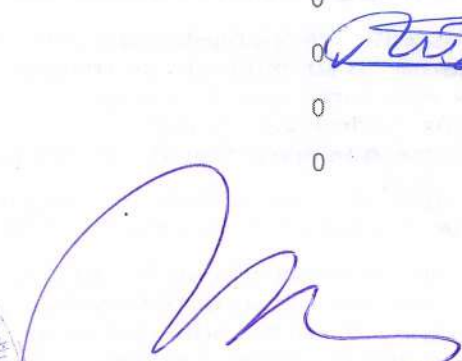
Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
33378739	Flores	Raul isaias Cristian		0	
28609942	Rios	Andrea Virginia		0	
31909645	Ramirez	Laura Eugenia		0	
34375285	ORTEGA	Patricia		0	
40829074	Criado	Mabis Rocio		0	
32473480	Raúl	María Laura		0	
40181390	ARRIOLA FIGUEROA	Edgar Leonel		0	
35742885	MIRANDA	Gabriela Natali		0	
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0	
22245325	Goy	Miriam		0	
39940403	Acevedo	Milton Joaquin		0	
32043193	Basualdo Romero	Paula Mariela		0	
37119584	Coria	Ramiro Francisco		0	
36733475	Massera	María Paula		0	
29256187	Bosque	Laura Del Valle		0	
35594286	ZUÑIGA	Patricio Nicolás		0	
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth		0	
42602528	Acevedo	Delfina del Rosario		0	
28043291	Otaño	Sabrina Noemí		0	
44198301	Lopez	Naila Yamile		0	
37042726	Benitez	Enrique Augusto		0	
36551707	Mascazzini	Gisela		0	
38528474	safranchik	mailen romina		0	
35107418	Caliva	Lizzie		0	
42267426	Paez	Leonel Nicolas		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.C




 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 44.126

En la ciudad de Río GRANDE, a los 05 días del mes de MARZO de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Maestro/Tutor

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: interino

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): SUNA 955241

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 13:00 a 17:20

Acto: ACTO 8

Inicio: 2026-03-04 13:00:00

Cierre: 2026-03-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36752325	Acosta	Emilia		0	
35223992	Sedlisky de Selz	Barbara		0	
38765976	Gomez	Karen Araceli		0	
40969464	GUZMAN	EMILIA FERNANDA		0	
41035374	Ramos	Gladys Gianina		0	
34886602	Almirón	Víctor Andrés		0	
25488992	Podwiazny	Natalia Gabriela		0	
35107998	Lugones	Melina Alejandra		0	
28290546	Silva	Martín Óscar Daniel		0	
38030544	do Santos	Johanna		0	
26150024	Musuruana	Janet		0	
38330449	Loncaric	Jose Maria		0	
40912416	Valdivia	Luciana		0	
33930484	Rodriguez	Pedro Aldo Gabriel		0	
33991863	Lencina	Pedro Alberto		0	
39615001	González	Inés Evelyn		0	
35821513	Luere	Edith Ruth		0	
38733682	Gonzalez	Fatima Belen		0	
31714190	Delgado	pablo		0	
40000570	guimil	matias		0	
36246650	Romero	Darío Ramón		0	
39876827	Salas	Daiana Erica		0	
35483418	Cruz	Micaela		0	
37692803	Gabilán	Maximiliano Dario		0	
36106903	Fleitas	Bruno		0	
39307722	ESPINDOLA	Tatiana Georgina Denise		0	
34036023	Pabon	Jorge Fabian		0	
40181390	ARRIOLA FIGUEROA	Edgar Leonel		0	
33889182	Cancino	GERMÁN ANTONIO		0	
35742885	MIRANDA	Gabriela Natali		0	
36667291	Olea	Mercedes De Los Angeles		0	
31375809	Parada	Ernesto Javier		0	
37173565	Pedrozo Ruiz	Maribel Eliana		0	
39634619	Rios	Maria Alejandra		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
43160324	Ruiz	Angela Mara Lis		0	
40739664	Navarrete	Lucas Daniel		0	
36283317	Szebun	Nicolas		0	
42987583	Chavez	Luciana		0	
32005016	Gamarra	Gisela Johana		0	
32122566	Tello	Jennifer Karen		0	
22587293	CARDOZO	Myriam Claudia		0	
39940403	Acevedo	Milton Joaquin		0	
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth		0	
36835373	Dominguez	Rodolfo Fernando		0	
33729342	torres	oscar		0	
40181340	Benitez	Diana Inés		0	
34375831	Schreiber	Estefanía		0	
38782196	Nuñez	Fiana Magali		0	
40000312	Fernandez Lobo	Yamila Agustina		0	
43067203	Rivero	Gonzalo Ezequiel		0	
32043193	Basualdo Romero	Paula Mariela		0	
34569392	Álvarez	Gabriel Alejandro		0	
36620293	Heredia	Patricia		0	
24608890	Alonso	Deborah Patricia		0	
35088577	Donnet	Gabriela Ines		0	
31843860	Buffarini	Luciano		0	
34086745	Murillo Flores	Paola Andrea		0	
36752207	Molina	Maximiliano		0	
35518468	Rin	Nicolas		0	
44134838	Gomez	Mela		0	
41016521	Famoso	Guillermo Leonel		0	
32551747	Escalante	Laura		0	
32189363	Campanella	Gabriel		0	
31107426	Riveros	Ramon Alejandro		0	
32131103	Castello	Aimy Kavy		0	
44410405	VALDERRAMA	ALAN NICOLAS		0	
42983855	Martinez Contreras	Dalma Yanela		0	
35651896	piriz	carolina roxana		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39392398	Vera	Jonatan		0	
38088906	SAAVEDRA	Agustina Soledad		0	
41082782	García	Alejandro Darío		0	
32606798	Méndez	José Miguel		0	
42929007	CARO	FLORENCIA CANDELA		0	
27794861	Gomez	Griselda		0	
16888064	Coitiño	Mirtha		0	
36733475	Massera	María Paula		0	
32377385	JAIME	VANESA YAMILA		0	
38559872	Taboada	Damián eduardo		0	
41143377	Diaz	Myriah Alejandra		0	
31486112	Rios	Carolina Eugenia		0	
28097736	benitez	juana rosana		0	
16933222	Nieva	Hugo Mario		0	
43360985	Ovejero	Reina Eliana		0	
33600738	QUIROGA	MATIAS EXEQUIEL		0	
24841205	Rista	Mariela		0	
44089448	Gomez	Jose Ignacio		0	
35594286	ZUÑIGA	Patricio Nicolás		0	
39574310	Lera	Zulma Micaela		0	
44294417	Cabrera	Franco Emanuel		0	
36838735	Martinez	Luciana Fernanda		0	
34978306	Montecino Almonacid	María Florencia		0	
34567381	Saucedo	Verónica Marine		0	
35309926	Mamani	Gali		0	
40325905	MONTENEGRO	Rosaura Maria Joaquina		0	
40740438	Rúffolo Astudillo	Rocío		0	
31886469	martinez	Lorena paola		0	
33890921	Quinteros	Mayra		0	
24771378	Arnaldi	Antonio Omar		0	
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth		0	
36716028	Steinhauer	Jazmin		0	
38786228	Villegas	Misael David		0	
32135162	Chauque	Alejandra		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39900546	Tolozá	Rita del valle		0	
37222941	Krever	Cristian Daniel		0	
39042469	Schmedequé	Danila Maricel		0	
28586280	Mendoza	Vilma Daniela		0	
36733538	Ulloa Caimapo	Mauricio Gabriel		0	
36241790	fernandez	Leandro Matías		0	
39392239	AVENDAÑO BAHAMONDE	KARINA ALEJANDRA		0	
38211195	Bejarano	José Manuel		0	
39622489	BARKI	MARCOS GABRIEL		0	
40034501	Gonzalez	Ivan Rodrigo		0	
36245269	SEGOVIA	RAUL ALEJANDRO		0	
39999310	Julia	Karen Micaela		0	
36976667	Díaz	Leonardo Rodrigo		0	
41571395	Corzo	Camila Elizabeth		0	
36892586	Romero	Matías Esteban		0	
28772085	Simonovich Attme	Natalia Lorena		0	ASIGNAR
38744383	Abregu	Elvira		0	
29213434	Perez Perez	Romina Elizabet		0	
43064351	Zorrilla	Maximiliano Nicolás		0	
42994334	Feruglio	Exequiel		0	
38973182	Quiquinte	Yesica Paola		0	
30303160	BENITEZ	MARIA EMILIA		0	
35688140	EULER	Jonatan		0	
43224593	Roldan	Ricardo Alberto		0	
34483926	Vinderola Gariglio	Fabricio		0	
39808602	ZEBALLOS	Milagros Agustina		0	
41127003	Lopez	Lucia Abigail		0	
30652334	Corvalan	Carla		0	
41036366	Quiñonez	Luciana		0	
34886652	Gonzalez	Mayra Daniela		0	
28043291	Otaño	Sabrina Noemí		0	
41001044	Rojas	Gabriel Omar		0	
36970819	Puppo	Germán Javier Daniel		0	
32921738	Lagomarsino	Atilio Dante		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
42602528	Acevedo	Delfina del Rosario		0	
38088663	Ameri	Florencia Ailin		0	
31932178	Garro	Ignacio Zacarías		0	
38388673	Trepatt	Camila		0	
41414406	Talavera	katia Ayelen		0	
37593544	Iniguez	Jessica Dorian		0	
36532087	Tolaba	Eliana Jeanette		0	
36536266	Talavera	Maira Soledad		0	
35771653	Luna	Ramiro Antonio		0	
36744723	Quintana	Erica Minora		0	
35507919	Abelin	Marcela Nahir		0	
35105281	Gutierrez	Ana Paula		0	
43437776	Román	Milagros Agustina		0	
44198301	Lopez	Naila Yamile		0	
41226081	Flores	María Belén		0	
33173246	Tolaba	Orlando Aurelio Fabricio		0	
35800823	LUNA	ROMINA		0	
41486970	Torres	Franco Maximiliano		0	
31197292	Galinsky	Hernan		0	
40829091	Enciso	Elizabth Verónica		0	
42732529	Núñez	Gimena Agustina		0	
35917140	Castillo	Maria gabriela agostina		0	
36551786	Ceballos	Cintia		0	
27849108	Rodríguez	Maria belen		0	
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	
40285371	Rios	Claudio		0	
34283538	Quiroga	Julieta		0	
47602136	Gauna	Tamara Celina		0	
34978132	Navarro	Luciano		0	
36016877	Brítez	Leonardo Fabio		0	
42983714	Aranda	Camila Marlene		0	
31740728	Cepeda	Mario Hernan		0	
41951311	Abalos	Rocio Anahi		0	
40446354	Navarro	Rocio Guadalupe		0	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
37042726	Benitez	Enrique Augusto		0	
34525159	Roldan	Rita		0	
32333278	Peralta	Silvia Lorena		0	
35107418	Caliva	Lizzie		0	
40688808	Andrés	Daiana Elizabeth		0	
36534435	Avila	Conrado Ezequiel		0	
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian		0	
43479916	Perez Sengher	Eugenia Magalí		0	
32229144	ROLON	Verónica NOEMÍ		0	
27353608	MARTINEZ	Juan Marcelo		0	
42267426	Paez	Leonel Nicolas		0	
19114805	Naudam Brito	Giovanni Sebastián		0	
42348681	ibañez	micaela		0	
31049809	GÓMEZ	Verónica Estela		0	
42186934	Moran	Daiana Soledad		0	
42431114	Calvismonti	Ludmila		0	
36733920	Sepulveda	Carolina		0	
39006604	Escobar	Ana Gabriela		0	
38965655	ENRIQUEZ	DIEGO HERNÁN		0	
42897894	cruz	Leandro		0	
34596919	Dorado	Patricia Elíizabeth		0	
40829026	Silvestro	Sofia		0	
43691326	Giachello Muller	Abril Marianela		0	



Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

SI MONSIEUR ATTRE, Natalie
 28-772085
 19/03/2026

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 45,26

En la ciudad de... Rio GRANDE....., a los 05 días del mes de Marzo..... de 2026... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Prácticas Artísticas en Contexto

Horas Cátedra: 6

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: interino

Año: 6

Division: A

Id Plaza (sige): SUNA 955240

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción Grabado y Arte Impreso USH

Horarios: Martes 19:40 a 21:00 Miércoles 16:40 a 19:30

Acto: ACTO 8

Inicio: 2026-03-04 13:00:00

Cierre: 2026-03-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2024, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
37139343	Herrera	William	1 - Titular	20.506	✓ <i>Asignado.</i>
25663540	Cruz	Hector Roberto	2 - Docente	29.525	
35569796	Mann	Sidney	2 - Docente	14.1512	✓
27368346	Hernández Pichuncheo	Bárbara Soledad		0	
19032667	Vill chambi	Mariela elsa0		0	
40000570	guimil	matias		0	
40898330	Palacios Lima	Manuel Maximiliano		0	
43430980	Perpetto	Nazarena		0	✓
38113101	Villalba	Emanuel		0	✓
32131103	Castello	Aimy Kavy		0	✓
27368357	Márquez	Walter		0	
45273397	Luna	Camila Abigail		0	✓
34375540	Podwiazny	Ana		0	
33991772	Fraile	Gisele Natali		0	
36733920	Sepulveda	Carolina		0	



Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.

Herrera Willi Am
 10-3 AUA.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 46.1.26

En la ciudad de... Bio GRANDE....., a los 05 días del mes de MARZO..... de 2026... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CEAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ... A..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Producción Digital Grabado y Arte Impreso

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: interino

Año: 6

Division: A

Id Plaza (sige): SUNA 955239

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción Grabado y Arte Impreso USH

Horarios: Lunes 19:40 a 21:00

Acto: ACTO 8

Inicio: 2026-03-04 13:00:00

Cierre: 2026-03-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39392101	Riveros	Laura Berenice	4 - Supletorio	11.1188	✓
34375540	Podwiazny	Ana	4 - Supletorio	7.25	✓
40152675	Farfan	Ana	4 - Supletorio	4.07	
40898330	Palacios Lima	Manuel Maximiliano	4 - Supletorio	3.7978	
40000570	guimil	matias		0	✓
32122566	Tello	Jennifer Karen		0	
40000443	Polpadre	Florencia		0	
38088334	Sandez	Solana Noé		0	✓



Fiorella Cerevohe
 Fiorella Cerevohe
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.

Laura B. Riveros
 Laura B. Riveros
 Fecha: 09/03/26

Maria del Carmen Baroni
 Profesora
 MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

OK

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 47.126...

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 05 días del mes de MARZO de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del A llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Producción Grabado y Arte Impreso

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: interino

Año: 6

Division: A

Id Plaza (sige): SUNA 955238

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción Grabado y Arte Impreso USH

Horarios: Jueves 18:10 a 21:00

Acto: ACTO 8

Inicio: 2026-03-04 13:00:00

Cierre: 2026-03-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
37139343	Herrera	William	1 - Titular	20.506	✓ <i>Asignado</i>
25663540	Cruz	Hector Roberto	2 - Docente	29.525	
38088334	Sandez	Solana Noé		0	✓
34375540	Podwiazny	Ana		0	✓
38088452	Vargas Nitor	Jorge Marcelo		0	
40152675	Farfan	Ana		0	
40000570	guimil	matias		0	✓
30684935	Bolañes Landriel	Claudia		0	



[Signature]
 Fiorella Cervone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.

[Signature]
 Profesora
 MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

[Signature]
 Herrera William
 12/3

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 48.26...

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 05 días del mes de MARZO de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller Exploratorio de Grabado y Arte Impreso

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: interino

Año: 6

Division: A

Id Plaza (sige): SUNA 955237

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción Grabado y Arte Impreso USH

Horarios: Lunes 17:20 a 19:30

Acto: ACTO 8

Inicio: 2026-03-04 13:00:00

Cierre: 2026-03-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
19032667	Vill chambi	Mariela elsa0	1 - Titular	20.6058	
25663540	Cruz	Hector Roberto	2 - Docente	29.525	✓ <i>Asignado</i>
35569796	Mann	Sidney	2 - Docente	14.1512	✓
40898330	Palacios Lima	Manuel Maximiliano	4 - Supletorio	3.7978	✓
40152675	Farfan	Ana		0	
40000570	guimil	matias		0	✓
31615797	Gauna	Natalia Magdalena		0	
40000443	Polpadre	Florencia		0	
38088334	Sandez	Solana Noé		0	✓
34375540	Podwiazny	Ana		0	



Fiorella Cerevone
 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.

MARÍA DEL CARMEN BARONI
 Profesora
 MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

per
 Cruz Pozzo
 25663540
 09/9/26

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 48.126

En la ciudad de Blo GRANDE, a los 05 días del mes de MARZO de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CRAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Dibujo

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: interino

Año: 6

Division: A

Id Plaza (sige): SUNA 955235

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción Grabado y Arte Impreso USH

Horarios: Martes 16:00 a 18:00

Acto: ACTO 8

Inicio: 2026-03-04 13:00:00

Cierre: 2026-03-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
25663540	Cruz	Hector Roberto	2 - Docente	29.525	Asignar
39392101	Riveros	Laura Berenice	2 - Docente	17.1188	/
27368346	Hernández Pichuncho	Bárbara Soledad	3 - Habilitante	26.611	/
40000570	guimil	matias		0	/
43430980	Perpetto	Nazarena		0	/
41402631	Murua	Ana Paula		0	/
45273397	Luna	Camila Abigail		0	/
36733920	Sepulveda	Carolina		0	/



[Handwritten signature]

Fiorella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.

[Handwritten signature]
Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
DIRECTORA
Centro Polivalente de Arte R.G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Hector Roberto
25663540

10/03/26

Saca Art 9
Rel. Sup. AUT.
y copia por
ART 9

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 50.126

En la ciudad de Río GRANDE, a los 05 días del mes de MARZO de 2026 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPA PDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Estéticas Contemporáneas

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: interino

Año: 6

Division: A

Id Plaza (sige): SUNA 955233

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción Grabado y Arte Impreso USH

Horarios: Martes 18:10 a 19:30

Acto: ACTO 8

Inicio: 2026-03-04 13:00:00

Cierre: 2026-03-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
33988995	Rastelli	Romina Belén	1 - Titular	24.8342	✓ <i>Asignable</i>
34375540	Podwiazny	Ana		0	✓
38088452	Vargas Nitor	Jorge Marcelo		0	
36733920	Sepulveda	Carolina		0	
43430980	Perpetto	Nazarena		0	✓
27368346	Hernández Pichuncheo	Bárbara Soledad		0	
38113101	Villalba	Emanuel		0	✓
25663540	Cruz	Hector Roberto		0	



[Signature]
 Fiorella Carevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.

[Signature]
 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

[Signature]
 Romina Rastelli
 10/03/2016

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 51, 26

En la ciudad de Pto. GRANDE, a los 05 días del mes de MARZO de 2026, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Auxiliar de Secretaría de Educación Secundaria y modalidades T.S

Horas Cátedra: 1

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 102604 - SUNA 876244

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 07:45 a 12:05

Acto: ACTO 8

Inicio: 2026-03-04 13:00:00

Cierre: 2026-03-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.


6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.


PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40325905	MONTENEGRO	Rosaura María Joaquina	2 - Docente	11.7428	✓
40181360	Mugas	Milena	2 - Docente	11.535	
38973182	Quiquinte	Yesica Paola	2 - Docente	10.25	✓
40034501	Gonzalez	Ivan Rodrigo	2 - Docente	10	✓
37129259	Barrera	Federico	2 - Docente	9.75	✓
35771653	Luna	Ramiro Antonio	2 - Docente	9.568	✓
36752207	Molina	Maximiliano	2 - Docente	9	✓
16157978	Diaz	Gladyz Noemi	3 - Habilitante	26.832	✓
27446211	Fernández	Patricia Andrea	3 - Habilitante	18.156	✓
34483946	Ybarra	Anabel Gisela	3 - Habilitante	17.1246	✓
37524815	Cortez	Victoria Valentina	3 - Habilitante	17.006	✓
25947783	LLANOS	LORENA NATALIA	3 - Habilitante	14.4318	✓
41008149	frutos	noelia	3 - Habilitante	13.112	✓
36733269	Yanina	Cárdenas	3 - Habilitante	12.2204	✓
36733099	Fernandez	Loreley Anabel	3 - Habilitante	12.005	✓
38088702	Zocco	Natasha	3 - Habilitante	10.75	✓
39143407	NAVARRO	JESUS DAVID	3 - Habilitante	10.209	
34281526	Romano	Andrea Belen	3 - Habilitante	9.8248	
39634619	Rios	María Alejandra	3 - Habilitante	9.4432	✓
30194894	NUÑEZ	SONIA SOLEDAD NUÑEZ	3 - Habilitante	9.326	✓
27898754	Bazan	Diego Alberto	3 - Habilitante	9.24	✓
36733589	Ybalo	Julieta	3 - Habilitante	9.201	✓
34375119	Levin Colin	Ana Alejandra	3 - Habilitante	9.0598	✓
36924754	DELGADO	ELIZABETH DEL MILAGRO	3 - Habilitante	9.0444	✓
38088906	SAAVEDRA	Agustina Soledad	3 - Habilitante	9	✓
32819187	Peña	Jessica Dana	3 - Habilitante	9	✓
39999313	Asencio	Florencia	3 - Habilitante	9	✓
33732749	Fernandez	Melisa Natalia	3 - Habilitante	8.868	✓
42732551	Cristaldo	Bianca Gisel	3 - Habilitante	7.981	
35857795	Tejada	Franco Exequiel	3 - Habilitante	6.9364	✓
40898330	Palacios Lima	Manuel Maximiliano	3 - Habilitante	6.7978	
26422220	Gamarra	Margarita Cristina	3 - Habilitante	6.4478	
30873335	Flores	Lorena Paola	3 - Habilitante	6.1444	✓
16542893	Babbicola	Laura	3 - Habilitante	6.0754	

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
38257040	Menga	Silvina Ananquel		0	
32473401	Laura	Gomez		0	
✓ 37908908	Cifuentes	Rut Noemi		0	
26070244	CASCO	SUSANA		0	
44666304	Bazterra	Rocio		0	
✓ 43064351	Zorrilla	Maximiliano Nicolás		0	
✓ 32130965	ESCOFE	VERONICA PAOLA		0	
✓ 36658174	Barrientos centurion	Maira Micaela		0	
✓ 41414406	Talavera	katia Ayelen		0	
45102792	Lizasoain	Jonathan Alberto		0	
37593544	Iniguez	Jessica Dorian		0	
✓ 38267040	Menga	Silvina Ananquel		0	
✓ 45983160	Iglesias	Selene		0	
36733180	Loncon	Naiara		0	
✓ 44198301	Lopez	Naila Yamile		0	
39407841	Menga	Carla Ailen		0	
47602136	Gauna	Tamara Celina		0	
24806511	Romero	Silvana Lorena		0	
✓ 35107418	Caliva	Lizzie		0	
38737449	Ruiz Regalado	Lucas		0	
✓ 42937999	Sosa	Leandro Samuel		0	
✓ 42267426	Paez	Leonel Nicolas		0	
42348681	ibañez	micaela		0	
45349204	Monasterio	Abril Agustina		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G




 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

Megali M. Vivas

Acepto el/la 09/03/26

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 52.1.26

En la ciudad de Río GRANDE, a los 05 días del mes de MARZO de 2026... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Lenguajes Artísticos - Teatro

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 2

Division: D

Id Plaza (sige): 13690 - SUNA 874642

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 08:25 a 10:35

Acto: ACTO 8

Inicio: 2026-03-04 13:00:00

Cierre: 2026-03-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

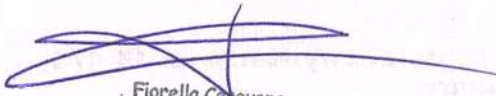
5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.


PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
32769282	Gomez	Mariel	3 - Habilitante	21.95	ASIGNAR
36752207	Molina	Maximiliano	3 - Habilitante	6	
40000570	guimil	matias		0	
34978213	akrich	julieta		0	✓
32122566	Tello	Jennifer Karen		0	✓
36073314	Clement	Viviana		0	✓
38088342	Sotelo	Tahali Karen macarena		0	✓
36733279	Cuenca Nimer	Juan Ignacio		0	
30637789	Serrano	Natalia		0	
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	
37798961	Cisnero	Alejandro		0	
34903260	Ramírez	Romina Paola		0	


 Fiorella Cervone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.C.




 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI.
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.C.


 Mariel Gomez
 32.769.282.

Fecha Alta:
 9/3/26.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 53.1.26

En la ciudad de... Rio... GRANDE..., a los 05 días del mes de... MARZO... de 2026... siendo las 9:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CEAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Lenguajes Artísticos - Teatro

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Suplente

Año: 2

Division: C

Id Plaza (sige): 12404 - SUNA 874631

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miercoles 09:55 a 12:05

Acto: ACTO 8

Inicio: 2026-03-04 13:00:00

Cierre: 2026-03-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2026, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36752207	Molina	Maximiliano	3 - Habilitante	6	
40000570	guimil	matias		0	
34978213	akrich	julieta		0	✓
38113101	Villalba	Emanuel		0	
38088342	Sotelo	Tahali Karen macarena		0	✓
36733279	Cuenca Nimer	Juan Ignacio		0	✓
30637789	Serrano	Natalia		0	✓
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	
34903260	Ramírez	Romina Paola		0	
31472969	Pérez	Malvina Soledad		0	✓


 Fiorella Cerevane
 Secretaria
 Docente de Arte R.G.




 Profesora
MARÍA DEL CARMEN BARONI
 DIRECTORA
 Centro Polivalente de Arte R.G.

Sin w'

SIN CUBRIR